Juan Cuadros los quales fue por el muer
to de los dichos Luis de Morales de Juan
de Cuadros de Fernando Ortiz de Cas
tro Pedro de Don Mateos de Alcaraz
y Fernando Gregorio de Caraz Juan Cancillero.
Regidores recibidos

Fol.

Que segun el numero fuere se le
dieren los Jurados y tesorero de la
Cuadra de Xerez nombrado para que
el numero de la tierra que se de
ciudad nuevamente de poblar de
Cosas a todos los canalleros Re
gidores y Jurados y tesorero
y oficiales de concejo
y demas oficiales de concejo
y a todos los Caballeros y
escuderos y otras personas
Mas que el Cabildo Nuevo
y antes tengan de cuenta y razon
y mesma ordenamos y proveemos
y mandamos que se haga
y que lo que se hacer de las
dichas Regidores que fueren
Cresen y Regidores de
se acordaron